

4
 2018
 2018

5.4.0.2. Grupo de Inclusión Social

Bogotá,

Doctor

FERNANDO CARRILLO FLOREZ

Procurador General de la Nación

Carrera 5 No. 15 - 80 Código Postal 111711

Bogotá, D.C.

Radicado entrada 1-2018-033289

No. Expediente 7350/2018/RCO



Radicado: 2-2018-012236

Bogotá D.C., 23 de abril de 2018 17:51



Jesús

Asunto: Aprobación Resolución No. 157 de abril 16 de 2018

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
 Radicado: E-2018-182768 24/04/2018 14:02:42
 E-2018-182768.txt



Respetado doctor:

De manera atenta, le comunico que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional imparte aprobación a la operación presupuestal contenida en la Resolución No. 157 del 16 de abril de 2018, por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia actual, por la suma de \$19.835.000.000, financiados con recursos Nación contenidos en el Presupuesto General de la Nación. De acuerdo con lo indicado en el artículo citado, el jefe del órgano responderá por la legalidad del acto en mención.

La aprobación de esta modificación presupuestal se realiza con el fin de que la entidad pueda alinear el presupuesto de ingresos con los objetivos del plan estratégico 2017-2020 y ejecutar el primer desembolso del contrato de crédito externo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, relacionado con el fortalecimiento de la efectividad de la gestión de la Procuraduría General de la Nación en el ejercicio del control público.

El Departamento Nacional de Planeación según oficio 20184340000486 del 3 de abril de 2018 suscrito por el Director de Inversiones y Finanzas Públicas, emitió concepto favorable sobre el traslado de los recursos.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

Atención al Ciudadano (57 1) 602 1270 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co



g3dj pIGZ +cGG AO41 +i50 NlaP Q7c=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

Por la cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia de 2018. 2.

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar sobrante, libre de afectación presupuestal y por lo tanto disponible para ser contracreditada la suma de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$19.835'000.000) M/CTE.**, en el presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación para la presente vigencia, así:

**MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD EJECUTORA 250101
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
GESTIÓN GENERAL
CONTRACRÉDITOS**

PROG	SUB PROG	PROY PROG	REC	CONCEPTO	VALOR
2599				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	19.835.000.000
2599	1000			INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19.835.000.000
2599	1000	3		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A NIVEL NACIONAL	19.835.000.000
2599	1000	3	11	Otros Recursos del Tesoro	8.400.000.000
2599	1000	3	14	Préstamos Destinación Específica	11.435.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS					19.835.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Abrir créditos adicionales con base en los recursos de que trata el artículo anterior por la suma de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$19.835'000.000) M/CTE.**, en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación para la presente vigencia fiscal,

**MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD EJECUTORA 250101
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
GESTIÓN GENERAL
CRÉDITOS**

PROG	SUB PROG	PROY PROG	REC	CONCEPTO	VALOR
2599				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	19.835.000.000
2599	1000			INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19.835.000.000
2599	1000	4		FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL	11.435.000.000
2599	1000	4	14	Préstamos Destinación Específica	11.435.000.000
2599	1000	5		MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	8.400.000.000
2599	1000	5	11	Otros Recursos del Tesoro	8.400.000.000
TOTAL CRÉDITOS					19.835.000.000

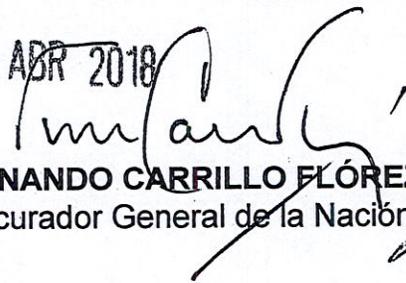
Por la cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia de 2018. 3.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y requiere para su validez la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 412 de 2018.

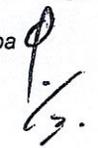
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

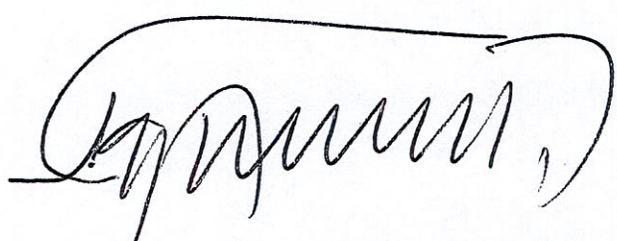
Dada en Bogotá D.C., a los

16 ABR 2018


FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Proyectó.: Samuel A. Pérez Suárez 

Vo.Bo.: Luis Antonio Suárez Alba 



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL